



## AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

### Nota de alcance:

Proceso formativo, integral y permanente, con la participación de todos los actores involucrados, a fin de desarrollar un proceso constructivo, democrático y consensuado. Es una práctica que -realizada periódica y sistemáticamente- posibilita las transformaciones necesarias, la toma de decisiones y permite identificar factores académicos y no académicos que facilitan u obstaculizan el desempeño institucional, y promueve una actitud de compromiso hacia los cambios.

Las prácticas autoevaluativas se conciben como una herramienta adecuada para la recolección de información cuanti-cualitativa relevante acerca de los insumos y resultados de las actividades que se llevan a cabo en un ámbito institucional. Para ello, es necesario privilegiar un enfoque sustentado en el reconocimiento de la heterogeneidad del espacio a estudio, con un criterio no comparativo, con el objetivo de conocer lo peculiar y característico de cada uno de los componentes del sistema, sin desconocer las características comunes.

La autoevaluación supone un proceso complejo -aunque realizable- propositivo, concebido como “dispositivo” de transformación institucional, que posibilita la interpretación del conjunto de situaciones educativas que, al articularse, configuran particularidades significativas para cada Centro. Promueve la “apropiación” de los sujetos con respecto a los procesos en los que se involucra.

Durante el desarrollo del proceso, se procura ampliar los espacios de debate, diálogo y reflexión crítica, en pos de la búsqueda de transformaciones continuas que impliquen niveles superiores de formación.

En síntesis, el proceso de autoevaluación debe contribuir al desarrollo de las condiciones académicas necesarias para incrementar los niveles de calidad y propender al desarrollo del espacio superior de Formación Docente, de carácter autónomo y cogobernado.

El proceso de autoevaluación se concibe como: permanente, democrático, con legitimidad técnica y política, participativo, formativo e integral.

### Nota bibliográfica:

Proyecto: autoevaluación institucional de la formación docente / Comisión Coordinadora de Autoevaluación de la Dirección de Formación Docente. Montevideo, 2006. Disponible en: \_\_\_\_\_

<http://www.google.com.uy/url?sa=t&source=web&cd=1&ved=0CB0QFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.dfpd.edu.uy>  
Fuente: Disponible en: <https://vocabularios.educacion.gob.ar/vocabulario/uruguay/termino/20A610EjPJ08eZR0OPBR1r5IQ&sig2=Gu2gP1vpi36XKq8-r1veWA>.